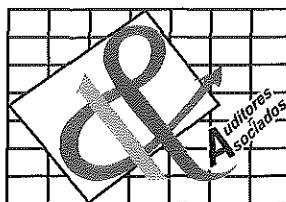


**INFORME DE DICTAMEN  
AUDITORÍA EXTERNA  
ESTADOS FINANCIEROS  
“COMHIDROBO S.A.”**

**AÑO 2019**



# Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.



Oficio No. 013 CHDP – 20

Ibarra, 22 de junio del 2020

Señor:

Ángel Patricio Hidrobo Estrada

**GERENTE GENERAL COMERCIAL HIDROBO S.A. COMHIDROBO**

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Adjunto a la presente sírvase encontrar un ejemplar de nuestro Informe Dictamen de Auditoría Externa, realizada a los Estados Financieros de la entidad **COMERCIAL HIDROBO S.A. COMHIDROBO**, por el período terminado al 31 de diciembre del año 2019.

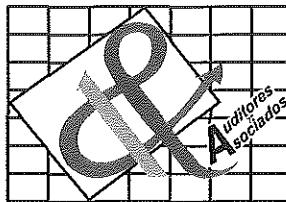
Reiterando nuestros sentimientos de alta consideración y estima nos suscribimos y quedamos a la orden para cualquier información adicional.

Atentamente,

Dr. C.P.A. Rodolfo Chacón Bastidas  
**GERENTE GENERAL**

Dra. C.P.A. María De la Portilla Vera  
**SOCIA- PRESIDENTA EJECUTIVA**

Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.  
SC-RNAE-355



# Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.



FORO DE FIRMAS  
INTERAMERICANAS

Miembro AIC: Foro de Firmas 054-2274

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDTORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de:

**COMERCIAL HIDROBO S.A. COMHIDROBO**

### **Informe sobre la Auditoría de los estados financieros**

#### *Opinión*

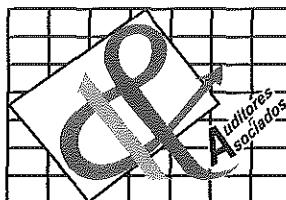
Hemos examinado los estados financieros de la empresa **COMERCIAL HIDROBO S.A. COMHIDROBO**, que corresponde el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2019 y los estados de: resultado integral de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado a esa fecha, así, como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2019, el estado de resultados integral de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, adoptadas en la República del Ecuador.

#### *Fundamentos de la opinión*

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la **COMERCIAL HIDROBO S.A. COMHIDROBO**, de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.



# Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.



FORO DE FIRMAS  
INTERAMERICANAS

Miembro AIC: Foro de Firmas 054-2274

## Párrafo de énfasis.

- Informamos que tal como se revela en la Nota 32 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa-eventos subsecuentes, de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2019, en el mes de marzo de 2020, se presentaron **hechos fortuitos adversos** o desfavorables para el normal desempeño de la economía mundial, debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19. Los principales efectos en Ecuador se han evidenciado en una reducción drástica de los precios del petróleo, la disminución de operaciones comerciales de exportación no petrolera, afectaciones internas de oferta y demanda por la interrupción de las cadenas productivas o de servicios, entre otros. Estos eventos han provocado que el país tenga menor liquidez en el mercado, incremente su déficit fiscal, afronte un decrecimiento económico general; y la consiguiente disminución y/o paralización de las actividades de varios sectores empresariales del país.

El Gobierno Ecuatoriano se encuentra en proceso de definir políticas y estrategias para cubrir los efectos generados por los asuntos mencionados en el párrafo anterior; sin embargo, lo que suceda con la economía nacional, aún es incierto, toda vez que se desconoce la extensión del impacto económico final de la mencionada pandemia de orden mundial.

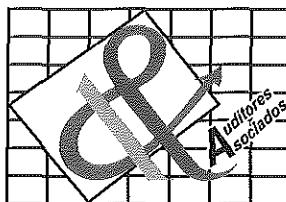
A la fecha de emisión del presente informe de auditoría, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrán los referidos hechos fortuitos, sobre la posición financiera, resultados, flujos de efectivo futuros de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados en conjunto, considerando que sus cifras pueden ser objeto de modificación de forma adversa para períodos posteriores. Nuestra opinión, no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## Responsabilidad de la Administración por los estados financieros.

La administración de la **COMERCIAL HIDROBO S.A. COMHIDROBO**, es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF. Esta responsabilidad contiene el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos adecuados para que la preparación y presentación razonable de los estados financieros estén libres de errores significativos por fraude o error, la selección y la aplicación de apropiadas políticas de contabilidad, así como la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas a este aspecto, utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Los encargados de la administración de la compañía, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.



# Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.



FORO DE FIRMAS  
INTERAMERICANAS

Miembro AIC: Foro de Firmas 054-2274

## **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Nuestra responsabilidad como auditores consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros citados en el párrafo uno basada en nuestra auditoría. El examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo y estén libres de errores materiales de revelación.

La auditoría incluye, el examen basándose en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, comprenden también la aplicación de procedimientos que sirvan para obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones presentados en los estados financieros, e incluye procedimientos que permitan la evaluación del riesgo, de que los estados financieros presenten errores significativos por fraude o error. Al realizar las evaluaciones del riesgo, consideramos los controles internos relevantes de la empresa para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la empresa.

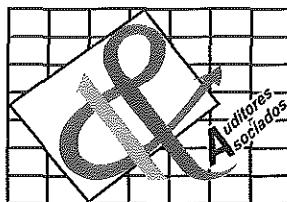
Una auditoría incluye también la evaluación de las Normas de Contabilidad utilizadas, según disposiciones legales emitidas en la república del Ecuador y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y pertinente para proporcionar una base para expresar y sustentar nuestra opinión de auditoría.

Como parte de la auditoría de conformidad con las NIA aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el proceso de la auditoría.

## **Otros asuntos**

Sin calificar nuestra opinión, informamos lo siguiente:

- Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por parte de COMERCIAL HIDROBO S.A. COMHIDROBO, al 31 de diciembre del año 2019, requerida por disposiciones legales emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, se emite por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la entidad.



# Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.



FORO DE FIRMAS  
INTERAMERICANAS

Miembro AIC: Foro de Firmas 054-2274

Al 31.12.2019 y a la fecha de preparación de este informe 22 de junio del 2020, no ha habido ningún evento posterior a la fecha de los estados financieros que pudiera requerir ajuste o revelación en los mismos, según opinión de la Gerencia.

Ibarra, junio 22, 2020.

Dr. C.P.A. Rodolfo Chacón Bastidas  
**GERENTE GENERAL**

Dra. C.P.A. María De la Portilla Vera  
**SOCIA - PRESIDENTA EJECUTIVA**

Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.  
SC-RNAE-355